



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-41575034- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-41575034- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CARLOS NORBERTO LOCATELLI, Legajo N° 1.840 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Fonoaudióloga Señora ALDANA RAMÍREZ, Documento Nacional de Identidad N° 30.574.844, Matrícula Nacional N° 7.273, como Directora Técnica de la firma CARLOS NORBERTO LOCATELLI, con domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.873, 3° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Limitase a la Fonoaudióloga Señora ANTONELLA BIANCHI, Documento Nacional de Identidad N° 37.204.850, Matrícula Nacional N° 9.456, como Co-Directora Técnica de la firma CARLOS NORBERTO LOCATELLI, con domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.873, 3°

piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y designase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 01 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-41575034- -APN-DGA#ANMAT